

Resolvimos sin miedo a críticas y amenazas, dice la magistrada Soto

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ**

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, sostuvo ayer que durante el proceso electoral federal 2023-2024, esa máxima instancia resolvió “sin temor a críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, juzgar con libertad y con apego a derecho”.

Subrayó que el TEPJF emite sentencias “desde una perspectiva estrictamente jurisdiccional, dejando de lado cualquier orientación política, económica o cultural”.

El último asunto que resolvió el tribunal fue la integración del Congreso de la Unión, que confirma la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

“Pondremos punto final y damos definitividad a los resultados de la votación emitida el pasado 2 de junio, donde 60 millones 116 mil 184 mexicanos expresamos nuestra voluntad de manera libre”, dijo Soto, al inicio de la sesión del pleno de la sala superior.

Puntualizó que tras las resoluciones del Instituto Nacional Electoral relacionadas con el Congreso, el tribunal recibió “cientos de correos, *amicus curiae* (expresiones ciudadanas) y un nutrido número de impugnaciones que superan las 8 mil admitidas a trámite”.

Afirmó que todos fueron escuchados y los magistrados actuaron con el convencimiento de que su principal labor es “garantizar el acceso a la justicia y los derechos político-electorales de la ciudadanía. Nuestro compromiso es con México y su Constitución”.

Frente a los cuatro integrantes de la sala superior y un auditorio lleno, principalmente con personas de la Escuela Judicial Electoral, añadió que en las urnas la sociedad mexicana expresó su opinión y determinó lo que quería para los próximos seis años.

El tribunal está obligado a recoger el sentir de las mayorías, de acuerdo con las reglas establecidas, añadió.

La actuación de los magistrados fue, como desde hace 28 años, con responsabilidad pública, profesionalismo y apego a los principios, expresó.